



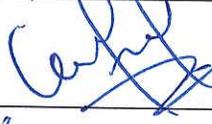
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA REINA, a 01 de OCTUBRE del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de SEPTIEMBRE del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGROPACIÓN DE EMPRENEDORES SOL DE TALINAY, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de NOVIEMBRE del año 2021
- Horario : inicio 10<sup>00</sup> término 12<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : JAJME PANTOJA 8841

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGROPACIÓN DE EMPRENEDORES SOL DE TALINAY:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Victor Molina		
2	Aracely Carrasquel		
3	Virginia Godoy		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)